**CUESTIONARIO**

**ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL
MARCO JURÍDICO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS**

1. **Presentación y objetivo**

La Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizará un informe temático sobre Enfermedades No Transmisibles (ENT) y Derechos Humanos en el Sistema Interamericano. Dada la alta prevalencia de las ENT en la región de las Américas y el Caribe[[1]](#footnote-1), el objetivo del informe es establecer el impacto que tienen las ENT en los derechos humanos en la región, y las implicaciones que tiene su prevención y tratamiento en relación con las obligaciones de los Estados a la luz del marco jurídico interamericano.

La epidemia de ENT en el continente americano es un problema grave. De acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las ENT son la principal causa de muerte a nivel global[[2]](#footnote-2), al ser responsables de más del 70% de fallecimientos en el mundo[[3]](#footnote-3) (lo que equivale a aproximadamente 41 millones de muertes[[4]](#footnote-4)). En el continente americano, las ENT tienen efectos aún más perjudiciales y extendidos, pues causan alrededor del 80% de las defunciones[[5]](#footnote-5), es decir, 5,5 millones de muertes al año[[6]](#footnote-6).

Esta prevalencia tiene un impacto grave en el goce de los derechos humanos, particularmente, en el derecho a la salud. Por ejemplo, las ENT imponen una carga en los sistemas, lo que suele generar problemas de accesibilidad y disponibilidad de los bienes y servicios de salud. Estos son componentes esenciales del derecho a la salud conforme lo han reconocido la CIDH, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC), además de tener implicaciones en los derechos a la vida y a la integridad personal, entre otros. Adicionalmente, la problemática de las ENT, particularmente las que son producto de factores de riesgo modificables, pone de manifiesto la relevancia fundamental de que los Estados adopten un enfoque preventivo mediante intervenciones regulatorias adecuadas que logren efectivamente reducir su incidencia y su impacto en el derecho a la salud de las personas bajo su jurisdicción.

Un problema que la pandemia de COVID-19 ha visibilizado y que está estrechamente vinculado con las enfermedades no transmisibles, es el del rol de los determinantes sociales de la salud. Las disparidades en la prevalencia de dichas enfermedades en los grupos más vulnerables – en los que la noción de interseccionalidad resulta fundamental – y sus implicaciones en las disparidades por grupos y socioeconómicas de las muertes por COVID-19 en todo el continente, son una muestra fehaciente de esta situación. Por ello, la magnitud de la incidencia de las ENT en la región, además de estar directamente relacionada con los derechos a la salud, a la vida y a la integridad personal, también guarda relación directa con el principio de igualdad y no discriminación.

Por todo lo anterior, la REDESCA iniciará el proceso de elaboración del informe temático mencionado para consideración de la CIDH. Este informe busca que la REDESCA, en ejercicio de su mandato, analice la situación en la región, establezca estándares interamericanos en la materia, destaque buenas prácticas de los Estados y ofrezca recomendaciones para orientar en su lucha contra las ENT a la luz de sus obligaciones interamericanas de derechos humanos.

Para efectos del informe a realizarse, se definirá a las ENT como el grupo de enfermedades no causadas principalmente por una infección aguda, y que dan como resultado consecuencias para la salud a largo plazo y con frecuencia crean una necesidad de tratamiento y cuidados a largo plazo[[7]](#footnote-7). Las ENT incluyen, principalmente, cánceres, enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedades pulmonares crónicas[[8]](#footnote-8) y afectaciones a la salud mental[[9]](#footnote-9).

1. **Instrucciones**

La REDESCA invita a las personas e instituciones interesadas a presentar sus respuestas a este cuestionario con información sobre datos estadísticos, marco normativo, políticas públicas, mecanismos de protección, desafíos y mejores prácticas, a más tardar el **28 de febrero de 2023**, a la siguiente dirección:

Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Organización de los Estados Americanos

Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

1889 F St NW

Washington, D.C. 20006

CIDH\_DESCA@oas.org

En caso de dar respuesta de forma electrónica, favor de incluir en el asunto del correo electrónico: “Cuestionario – Enfermedades crónicas no transmisibles y DDHH”.

La información que sea enviada en respuesta a este cuestionario puede referirse a todos o a algunos de los puntos solicitados. La información puede ser allegada en español, inglés, portugués o francés. Se solicita identificar los números de preguntas a los que se dará respuesta en el documento que se envíe. De igual modo, se invita a responder directamente a cada una de las preguntas formuladas proporcionando información concreta y específica de lo que se considere más pertinente, más significativo y/o relevante.

Cuando se presenten anexos se solicita identificar y diferenciar claramente los mismos del documento principal. Es posible presentar como anexos informes previamente publicados.

1. **Información solicitada**
2. **Información estadística**
3. Indique si el Estado cuenta con datos estadísticos oficiales, correspondientes a los últimos cinco años, relativos a:
* Las tasas de morbilidad y mortalidad causadas por las ENT.
* La información desagregada de las tasas o cifras de morbilidad y mortalidad de las ENT en determinados grupos sociales (p. ej.: por sexo, género, origen étnico, nacionalidad, estrato socioeconómico, edad, condición de salud preexistente, migrantes, etc.).
* Las tasas de incidencia de ENT en las personas que se contagiaron o fallecieron por COVID-19.
* Incidencia o presencia de factores de riesgo en la población en general, y desagregado por grupos sociales (p. ej.: por sexo, género, origen étnico, nacionalidad, estrato socioeconómico, edad, condición de salud preexistente, migrantes, etc.).
1. De ser posible, proporcione esta información estadística, o indique el lugar en donde está disponible y es accesible. Si no hay información generada por el Estado, pero si por otras entidades u organismos, por favor responda las anteriores preguntas indicando la fuente de dicha información.
2. **Marco normativo**
3. Especifique, si existen, cuáles son las normas vigentes del marco jurídico nacional y/o local que tengan por objeto reconocer y garantizar:
* el derecho a la salud en sus componentes preventivo, y de prestación de servicios;
* el derecho a una alimentación adecuada;
* el derecho al agua y al saneamiento;
* el derecho a un medio ambiente sano;
* el principio de igualdad y no discriminación, en relación con los derechos económicos, sociales y culturales, en particular el derecho a la salud, a la alimentación adecuada, al agua o al medio ambiente sano;
* el derecho de acceso a la información;
* el derecho a gozar de los beneficios del progreso científico;
* y el derecho a contar con recursos efectivos frente a vulneraciones de los derechos a la salud, a la alimentación adecuada, al agua o al medio ambiente sano.
1. De ser posible, proporcione los textos legales, sentencias judiciales o indique dónde pueden consultarse.
2. Mencione si el Estado ha ratificado el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, así como las modificaciones normativas y políticas públicas que en su caso hayan sido implementadas como resultado de su ratificación.
3. **Políticas públicas**
4. Describa las políticas públicas, programas, planes estatales o nacionales y medidas que el Estado ha implementado en los últimos cinco años con la finalidad de:
* Prevenir, diagnosticar y prestar servicios de salud para tratar las ENT.
* Eliminar y/o reducir los factores de riesgo modificables que contribuyen a la aparición de ENT.
* Contribuir a que las personas adopten modos de vida saludables.
* Asegurar y garantizar una alimentación adecuada, culturalmente apropiada, de calidad y sostenible.
* Educar e informar sobre las ENT, cómo se generan y cómo prevenirlas.
1. Mencione cuáles son los indicadores y mecanismos institucionales para monitorear y evaluar los avances de estas políticas públicas. En caso de no existir, indique qué indicadores y mecanismos de supervisión considera como más adecuados.
2. Proporcione información sobre los desafíos y avances en el diseño, formulación, implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de estas políticas públicas.
3. **Mecanismos de protección judicial y no judicial**

Indique cuales son los mecanismos judiciales y no judiciales disponibles para proteger y garantizar el acceso a bienes y servicios relacionados con la prevención y tratamiento de las ENT, o la eliminación y reducción de los factores de riesgo que contribuyen a su aparición.

1. **Desafíos**

Indique cuáles son los principales desafíos estructurales, jurídicos, económicos, culturales, políticos y sociales para introducir políticas, programas, planes y/o normas jurídicas cuyo objeto sea: (i) la prevención y tratamiento de las ENT, y (ii) eliminar y/o reducir sus factores de riesgo.

1. **Mejores prácticas**

Sino han sido mencionadas anteriormente, indique cuales han sido las mejores prácticas implementadas cuyo objeto sea: (i) la prevención y tratamiento de las ENT, y (ii) eliminar y/o reducir sus factores de riesgo.

¡Gracias por participar!

1. Véase OMS y OPS. *Las ENT de un vistazo. Mortalidad por enfermedades no transmisibles y prevalencia de sus factores de riesgo en la Región de las Américas*, 2019, pág. 4. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51752>. [↑](#footnote-ref-1)
2. OMS y OPS. *Prevención y control de los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles. Estado de la aplicación de las medidas costo eficaces en América Latina*, 2019, pág. 5. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/50833>; OMS. *Monitoreo de Avances en materia de las enfermedades no transmisibles 2017*, pág. 7. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/259806/9789243513027-spa.pdf?sequence=1>. [↑](#footnote-ref-2)
3. OMS. *Monitoreo de Avances en materia de las enfermedades no transmisibles 2020*, pág. 1. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/ncd-progress-monitor-2020>. [↑](#footnote-ref-3)
4. OMS y OPS. *Enfermedades no transmisibles. Datos clave*. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/enfermedades-no-transmisibles>. [↑](#footnote-ref-4)
5. OMS y OPS. *Las ENT de un vistazo. Mortalidad por enfermedades no transmisibles y prevalencia de sus factores de riesgo en la Región de las Américas*, 2019, pág. 2. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51752>. [↑](#footnote-ref-5)
6. OMS y OPS. *Las ENT de un vistazo. Mortalidad por enfermedades no transmisibles y prevalencia de sus factores de riesgo en la Región de las Américas*, 2019, pág. 4. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51752>. [↑](#footnote-ref-6)
7. *Véase* OMS y OPS. *Enfermedades no transmisibles*. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/enfermedades-no-transmisibles>. [↑](#footnote-ref-7)
8. *Véase* OMS y OPS. *Enfermedades no transmisibles*. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/enfermedades-no-transmisibles>. [↑](#footnote-ref-8)
9. Pan American Health Organization. NCDs at a Glance: NCD Mortality and Risk Factor Prevalence in the Americas. Washington, D.C.: PAHO; 2019. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51696?locale-attribute=es> [↑](#footnote-ref-9)